

#

Chozas & tabernas: Año de 1816:

Alistam^{to} Exenciones, y División de
Clases en Secundario =

Quatuplicado.



Para despachos de diez y seis

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Asistamto Grial e Chora y Talavera

En el lugar de Chora y Talavera dia veinte y seis de Mayo de mill ochocientos diez y seis, por ante mi el C.º de Ill.º y e este Ayuntamiento, se congregaron los señores don Lopez Alcalde, don R.º P.º de Leonards Rivera cura Teniente de su Unica Yglesia Parroquial, Ramon Talavera Regidor, y Nicomedes Gilla P.ºr Sindico Grial, a efecto de ejecutar el Asistamto Grial de este vecindario moderno e exento, y distincion de clases como lo ordena por el P.º Marquis de Villanueva de Duero y Villanueva, Inspector Grial de poblacion del Reyno, en su Oficio de cinco de Mayo de este año, en cuya Obervancia y cumplimiento procedieron a su ejecucion por el dia sig.º

Matrimonio = Ramon Lopez, cinquenta años

Ana fern. Talavera su mujer 47.

Mamuel hijo - - - - - 17.

Otro = Ramon Talavera - - - - - 38.

Antonia Comarote su mujer - - 40.

Serapio hijo - - - - - 14.

Otro = Ramon Sanchez - - - - - 80.

Fran.º Nevixiego su mujer - 44.

Leon hijo - - - - - 28.

Josef hijo - - - - - 14.

Otro = Nicomedes Colla - - - 25.

Alexandre Lopez su mujer 20.

Mauricia hija - - - - - 06 meses.

Otro = Juan Obeseno - - - - - 30.

Ynacia Lopez su mujer. 27.

Julian hijo - - - - - 04.

Otro = Alfonso Lopez - - - - - 25.

Victoria Alon su mujer. 32.

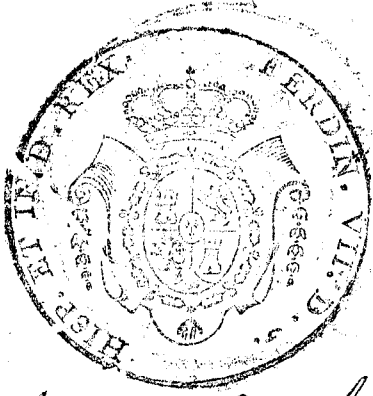
José hijo - - - - - 02 meses.

En cuyo Estado se concluyó este Altitamto en que se
comprende este Derramito Vecindario, sin que en
persona alguna de los existentes en el, por incluir
y lo firmaron los que son, segun soy fe:

Ramon Lo Pety J. Bernardo
Pisvera

Nicomedes
Colla

Ante mi =
Jesús Garcia
Platero



Para despachos de oficio quarto mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 1º

Demarcacion del Regim.º Provincial setebd.

Pueblo de Chora correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera
Primer Cuaderno.

Padron del murg que tiene este Pueblo el 6 a 4º año exento
de sorteo militar.

Nombres	Hijo e...	Edad.	Exencion.
Manuel Lopez	Ramon	17 años	Hijo de familia aplicado e con tinuo a la labor con una Junta.
Leon Sanchez	Ramon	25	Coyo
Ramon Talavera	Geronimo	35	Casado con hijo y auxador de una Junta.
Nicomedej Gilla	Tornacio	25	prop. y espectador de Junta
Juan Obeyero	José	30	Coyo
Alfonso Lopez	Ramon	25	Coyo

Aha 26 de Mayo de 1816:

Lo Pehe Rivero

6. Colilla

Ante mº
Jofe Garcia
E. Pelatero



Para preparos de oficio quatro años.

DEL CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS:

N.º 2º

Demarcacion del Regimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Chozas: Correspondiente a la Jurisdiccion etolavera.

Primera Clase.

Padron selo mero que tiene este Pueblo selo a 40 años pertenece
cientos aellas.

Nombres . . . Hijo de Ciudad. Motivo se estan en esta Clase.

Mamuel Lopez . . . Ramon. 17 años. Sobrino hijo de familia.

Leon Sanchez . . . Ramon. 21 . . . Sobrino hijo de familia.

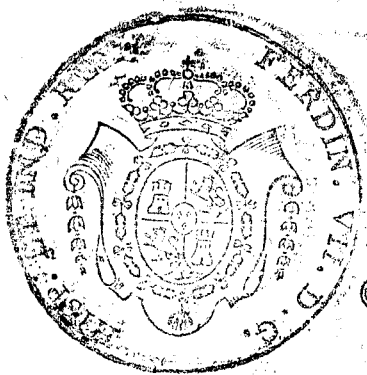
Meros de primera Clase en este Pueblo = 2

Aha 26 de Mayo de 1816:

Do Pedro Rivero
y
R. B.

Collado

Ante mi =
Josef Garcia
y
Pedro



Este despacho de oficio quatro tires.

SETI OCTAVO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Nº 3º

Demarcacion el Regimiento Provincial setado.

Pueblo e Chofa correspondiente de Jurisdiccion Talavera.

Segunda clase.

No hay ninguno.

Aha a 26 de Marzo de 1816:

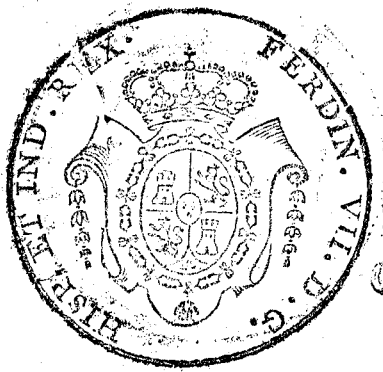
Lopez Ruera

Calillo

Ante mi =

Jose Garcia

Platero



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

N.º 1º

Demarcacion del Regimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Chozas correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera.

Tercera Clase.

No hay ninguno.

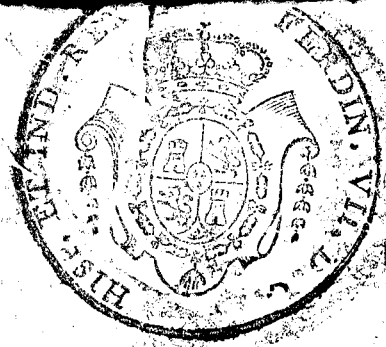
Aha 26 de Mayo de 1856 =

Lopez Rivas Cobello

Ante mi =

Josef Garcia

Felatero



Para despachos de oficio quarto nros.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 6.º

Demarcacion del Rejimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Chozas correspondiente de Jurisdiccion etataraxa.

Quinta Clase.

Padron del murg que tiene este Pueblo de 16 a 40 años pertenece
cientos de ellos.

Nombres - - - Hijo de / Padre / Motivo de estar en esta Clase.

Ramon Talavera - - - Geronimo, 35. - - - Casado con hijos, y una Yunta. - - -

Nicomedej Gilta - - - Ygnacio, 25. - - - Ym. - - -

Juan Obeyexo - - - Josef, 30. - - - Casado con hijos - - -

Alfomo Lopez - - - Ramon, 25. - - - Casado con hijos - - -

Murg de Quinta Clase en este Pueblo = 4 - - -

Aha 26 de Mayo de 1816:

Lo Peto Reserq

Ante mi =
Josef Garcia
de Letorero

~~H~~

Chozas de Talavera: Año de 1856.

Alustam, Creencias, y División
de Claves de su Vecindario =
Quatriplicado.



Para despachos de oficio quarto mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Alitamiento Grial e Chora setalavera.

En el Lugar e Chora setalavera dia veinte y seis de Mayo de mill ochocientos diez y seis, por Ante mi el Ex^{to} Sr. D. Juan de Siles y Acosta su Ayuntamiento se congregaron los señores D. Ramon Lopez Alcalde, el Sr. D. P. P. de Bermejo Do Rivera, cura teniente de su única Iglesia parroquial, D. Ramon Talavera Tejedor, y Nicomeles Gilla prior Sindico Grial, afecto e executor el Alitamiento Grial de este vecindario, Judexano e Exento, y Distancion de Chora, como lo ordena el Sr. D. Juan de Villanueva de Duero y Villanueva, Inspector Grial de Militias del Reyno, en su Oficio de cinco e por uno y ultimo, en cuya Obsequancia y cumplimiento, procedieron con su execucion por el bin sig^{to}

- Ultimovino = Ramon Lopez, cinquenta años.
- Ana Juan. Talav. su mujer - - - - - 47.
- Manuel hijo - - - - - 17.
- Otro = Ramon Talavera - - - - - 35.
- Antonia de marate su mujer - - - - - 40.
- Seacpio hijo - - - - - 14.
- Otro = Ramon Sanchez - - - - - 50.
- Juan Ca. Reviziego su mujer - - - - - 44.
- Leon hijo - - - - - 21.
- José hijo - - - - - 14.

[Handwritten flourish or signature]

Otro = Nicomeles Cilla - - - - - 25.
Alexandra Lopez su mujer - - - 20.
Mauricia hija - - - - - 06 Meses.

Otro = Juan Obeseno - - - - - 30.
Ignacia Lopez su mujer - - 27.
Julian hijo - - - - - 04.

Otro = Alfonso Lopez - - - - - 25.
Victoria ^{su} ~~hija~~ su mujer - - 38.
Josef hijo - - - - - 02 Meses.

En cuyo estado se concluis este Altitante en que se com-
prende este Diminuto Circundario, sin quedar
persona alguna de las existentes en el por incluir
y confirmacion los q. se en, a que Doy fe =

Ramon Lo Peto

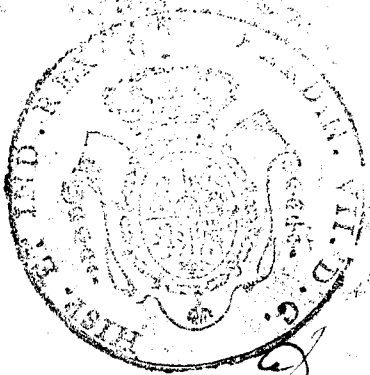
Juan Bernardo
Rivera

Maria
Cilla

Ante mi =

Josef Garcia

J. Pelatero



Para despachos de oficio cuatro rrs.

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 10

Demarcacion del Rejimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Chozas: Correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera

Primer Quaderno

Padron de los Moros que tiene este Pueblo exento de sorteo de Milicias

Nombres	Hijo de	Edad	Exencion
Manuel Lopez	Ramon	17 a.	Hijo de familia aplicado a Conto
Leon Sanchez	Ramon	21	mo de la Ley con una herida
Ramon Talavera	Genonimo	35	Cuyo
Nicomedej Colilla	Ygnacio	25	Casado con hijo y herador de una
Juan Obeyero	Josef	30	herida y defectuoso de vista
Alfonso Lopez	Ramon	25	Cuyo

6.

Aha 26 de Mayo de 1816

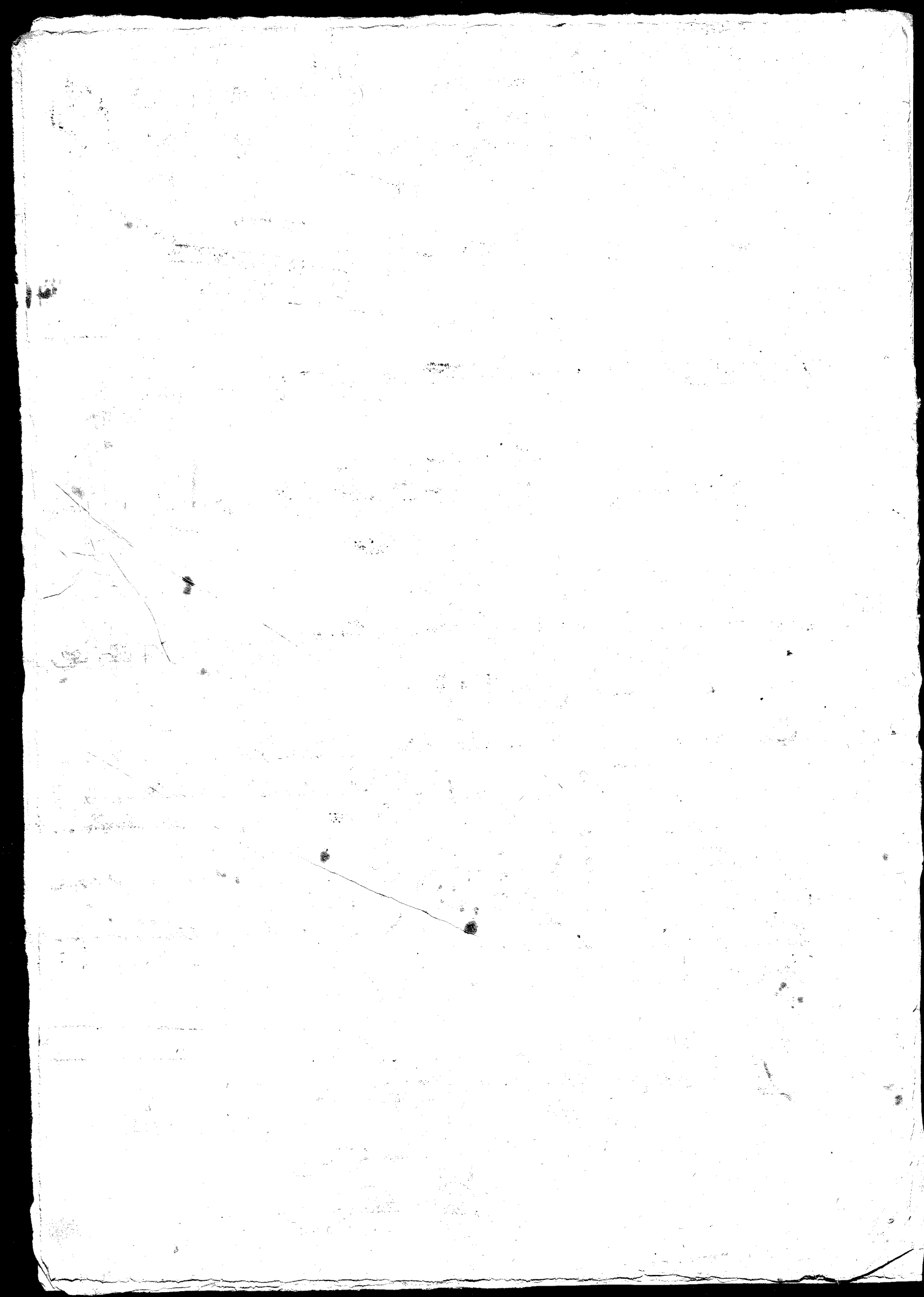
Ramon Lo Pehy

Rivera

Ante mi

Josef Garcia

Pelero





Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 2º

Demarcacion al Rejimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Chozas. Correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera

Primera Clase.

Padron selo suyo que tiene este Pueblo de 16 a 40 años, por ciento y a ella.

Nombre	Hijo de	edad	Motivo de estar en esta Clase
Manuel Lopez	Ramon	17 años	Soltero hijo de familia
Leon Sanchez	Ramon	25	Soltero hijo de familia

Hay en primera Clase en este Pueblo = 2

Aha 26 de Mayo de 1856 =
Lopez Rivera

Colilla

Ante mi =
Jose Garcia
E. Peltoro



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 3º

Demarcacion del Rejimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Arroyo correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera

Segunda Clase.

No hay ninguno:

Aha 26 de Mayo de 1816 =

L. P. R.

Rivera

Colina

Ante m =
Joaquín García
Pérez



Dada despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Nº 4º

Demarcacion del Rejimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Choroj correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera

Tercera Clase.

No hay Ninguno =

Aha 26 de Mayo de 1856 =

Lopez

Rivera

Colla

Ante mi =

Josef Garcia

F. Pletoro



Para despachos de oficio quatro para.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 5º

Demarcacion del Rejimiento Provincial etoldo

Pueblo de Choroy correspondiente ala Jurisdiccion setalavera.

Quarta Clase.

No hay ningunos.

Aha 26 de Mayo de 1856.

Lepe

Rivera

Cotilla

Ante mi =
Josef Garcia
Pelatero



Este despacho de oficio quarto nro.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Nº 6º

Demarcacion del Rejimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Chorrá correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera

Quinta Clase:

Personas que tiene este Pueblo de 16 a 40 años pertenecientes a ella.

Nombres	Hijo de	Edad	Matrimonio de esta Clase
Ramon Talavera	Geronimo	35 a.	Casado con hijos y una hija
Nicomedej Gililla	Ygnacio	25	Ygmo
Juan Obeseno	Josef	30	Casado con hijos
Alfonso Lopez	Ramon	25	Casado con hijos

Personas de Quinta Clase en este Pueblo = 4

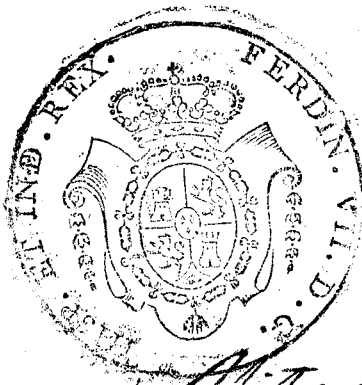
Aha 26 de Mayo de 1816

Lopez Rueda

Ante mi =
Josef Garcia
F. Pelatero

Chozas de Talavera = Año de 1856 =

Alistam.^{to} Escenciones, y División
de Claves de su Secundario =
Quatriplicado.



Dada en Madrid de oficio quatro dias.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Ayuntamiento Real de Chozas de Talavera

En el Lugar de Chozas de Talavera dia veinte y seis de Mayo de mil ochocientos diez y seis, por ante mi el Oydor de Ill. y de este Ayuntamiento se congregaron los señores Ramon Lopez Alcala, el Ill. R. P. Fr. Bernardo Vivencia cura teniente de su Vnca. Y Fr. Benigno de S. Marquis Ramon Talavera, Regidor, y Nicomedes Cilla Pion Jindico Real, a efecto de executar el Ayuntamiento Real de este vecindario, Guadorno de Ciento, y Distincion de Clases, como lo ordena V. O. del Sr. Marquis de Villa nueva de Duero, y Villavieja Inspector Real de Militaria del Reyno, en su Oficio de cinco de febrero ultimo, en cuya observancia y cumplimiento procedieron a su execucion por el oñe sig. te.

- Matrimonio = Ramon Lopez. - Arguente ariz
- Ante fern. Talavera su suzer - - - 47.
- Manuel hijo - - - - - 17.
- Otro = Ramon Talavera - - - - - 38.
- Antonia Lomaxote su suzer - - - 40.
- Senapio hijo - - - - - 14.
- Otro = Ramon Sanchez - - - - - 80.
- Juan Ca. Viveriego su suzer - - - 44.
- Leon hijo - - - - - 21.
- Josef hijo - - - - - 14.

[Handwritten flourish or signature]

Otro = Nicomedes Colla 25.

Alexandra Lopez su mujer . 20.

Mauricia hija 06 Maraf.

Otro = Juan Obeseno 30.

Ygnacia Lopez su mujer . 27.

Julian hijo 04.

Otro = Alfonso Lopez 28.

Victoria Man su mujer . . 35.

Josef hijo 02 Maraf.

En cuyo estado se concluyo esta Altitante en que se Compromete
prende esta Diminuto Vecindario, sin que sea
persona alguna de los existentes en el, por indulto,
y lo firmacion lo que va en seg. Dox fe =

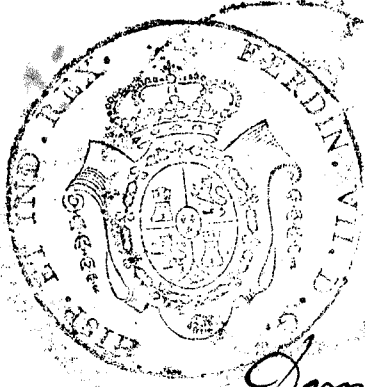
Ramon Lopez J. Bernardo
Rivera

Nicomedes
Colla

Ante mi =

Josef Garcia

J. Obeseno



Para despachos de oficio quarto mrd.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Nº 1º

Demarcacion del Regimiento Provincial etoledo.

Pueblo de Chozas correspondiente a la Jurisdiccion etalavera

Primer Cuaderno.

Padron delos surog que tiene este Pueblo de 16 a 40 años exentos de sorteos militares.

Nombre	Hijo e. Cad.	Exencion
Mamuel Lopez	Ramon. 17 a.	Hijo de familia aplicado e continuo a la labor con una Junta
don Ancher	Ramon. 21	Coy
Ramon Talavera	Geronimo 38	Casado con hijos y laborador de una Junta
Nicomedej Gililla	Ignacio. 28	W. prefecturo de Villa
Juan Obesero	Josf. 30	Coy
Alfonso Lopez	Ramon. 28	Coy

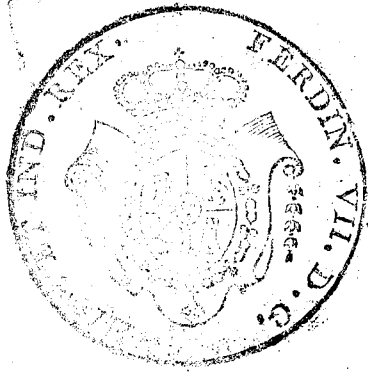
Aha de setlarro de 1856 =

6.

Lopez Rivesa

Gililla

Ante mi =
Jofe Garcia
E. Pelatero



Para despachos de oficio quatro nros.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 20

Demarcacion del Rejimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Choras, Correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera.

Primera Clase.

Padron el 1.º de Mayo que tiene este Pueblo es 16 años y parte reciente de ella.

Nombres. Tipo de. Motivo de estar en esta Clase.

Manuel Lopez. Ramon. 17 años. Sobrino hijo de familia.

Leon Sanchez. Ramon. 21 años. Sobrino hijo de familia.

May de primera Clase en este Pueblo = 2

Aha 26 de Mayo de 1816 =

Lopez Rivera

Ante m =
Josef Garcia
y Pelatero



Para despachos de oficio quatro mes.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 3º

Demarcación del Rejimiento Provincial de Toledo:

Pueblo de Chozas correspondiente a la Jurisdicción de Talavera.

Segunda Clase.

No hay ninguno =

Aha 26 de Mayo de 1856 =

Lo Peto Rivera
[Signature]

Colilla
[Signature]

Ante mí =
Josef Garcia
[Signature]



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 11.

Demarcacion al Regimiento Provincial atolado.

Pueblo de Chocay correspondiente a la Jurisdiccion et alav.

Tercera Clase.

No hay Ninguno =

Aha 26 de Marzo del 1816 =

Lo Pety Rivera

Willa

Ante mi =
Josef Garcia



Para despachos de oficio quarto nro.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 5º

Demarcacion del Rejimiento Provincial etdo.

Pueblo de Chora correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera

Quarta Clase.

No hay Ninguno

A la U. de Talavera el 16 de

Do Pedro

Rivera

Colmen

Acta nro

Jof Garcia

Platero



Para despachos de oficio quitado firm.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 6º

Demarcacion del Repimiento Provincial etoledo.

Pueblo de Chozas correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera.

Quinta Clase.

Padron del mug que tiene este Pueblo de 16. a 40 años pertenecientes a ella.

Nombre	Hijo de	Edad	Motivo de estar en esta Clase
Ramon Talavera	Geronimo	35 a	Casado con hijos y una Junta
Nicomedej Colilla	Ignacio	25	Ym
Juan Obeseno	José	30	Casado con hijos
Alfonso Lopez	Ramon	28	Casado con hijos

Mug de Quinta Clase en este Pueblo: 4

Aha 26 de Mayo de 1816

Lo Pety Rivesa

Colilla

Ante mi

José Garcia

Secretario

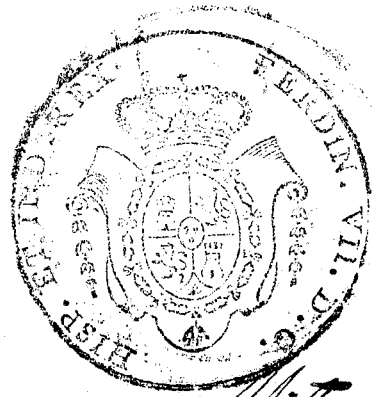
—H—

Chozas de Talavera = Año de 1856 =

Alustam, Exenciones, y Divisiones de

Clases de su Vecindario =

Quatriplicado.



Para despachos de oficio quedó firmo.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Alcaldemte. Giel e Chay etalavera

En el lugar de Chay etalavera dia veinte y seis de Mayo de mill ochocientos diez y seis, por ante mi el Caxo de Ill. y p[re]sente en Alcaldemte. de Comp[ar]acion los señores Ramon Lopez Alarce, el Ill. M. P. Fr. Bernardo Rivera cura desta de su Unica Iglesia Parroquial, Ramon Talavera Vejar, y Nicomedes Gilla Pion Indico Giel a efecto de ejecutar el Alcaldemte. Giel de este vecindario, sus ordenes e caxos, y distincion de clases, como lo ordena N. S. el Sr. Marquis de Villanueva de Duero y Villoriso, y m[er]cedes de Giel de Indias del Reyno, en su oficio de cinco de febrero ultimo, en cuya obediencia y cumplimiento procedieron con execucion por el Sr. Jij *[initials]*

Matrimonio = Ramon Lopez, cinquenta años.

Ana fern[and]ez Talavera su muger. 47.

Mmanuel hijo - - - - - 17.

Otro = Ramon Talavera - - - - - 38

Antonia de maestre su muger - - 40.

Sebastian hijo - - - - - 14.

Otro = Ramon fern[and]ez - - - - - 50.

Juan Ca. Reviriego su muger - - 44.

Leon hijo - - - - - 21.

Josef hijo - - - - - 14.

[Decorative flourish]

Otro = Nicomedes Celis - 25.

Alexandra Lopez su sugeta. - 20.

Mauricia hija 06 Meses.

Otro = Juan Obajeno - 30.

Ignacia Lopez su sugeta - . . 27.

Julian hijo - 04.

Otro = Alfonso Lopez - 25.

Victoria Mca su sugeta - . . 35.

Josef hijo - 02 Meses.

En Cuyo Estado se concluyo este Altitam. en que se com-
prende este Diminuto Secundario, sin quedar por ser
na alguna cosa exist. por el por incluir, y lo fin
monon lo que saben, se que Soy fe =

Ramon Lo Pety J. Bernardo
Rivera
D

Nicomede
Celis

Ante mi =

Josef Garcia

F. Pletoro



Para despachos de oficio quatro mes.

SEVILLA, AÑO DE MIL
OCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 1.

Demarcacion del Rejimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Choras correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera.

Primer Quaderno.

*Padron ely suso que tiene este Pueblo esboho años exentos
e sortas e milicias.*

<i>Nombres</i>	<i>Hijo e...</i>	<i>edad.</i>	<i>Exencions</i>
<i>Manuel Lopez</i>	<i>Ramon</i>	<i>17 años</i>	<i>Hijo e familia aplicado e continuo a la labor con una Yunta</i>
<i>Leon Sanchez</i>	<i>Ramon</i>	<i>25</i>	<i>Cozo</i>
<i>Ramon Talavera</i>	<i>Geronimo</i>	<i>35</i>	<i>Carado con hijos y lavador e una Yunta.</i>
<i>Nicomedej Gilla</i>	<i>Ygnacio</i>	<i>25</i>	<i>Yom y respetuoso e la Yunta</i>
<i>Juan Obeyero</i>	<i>Josef</i>	<i>30</i>	<i>Cozo</i>
<i>Alfonso Lopez</i>	<i>Ramon</i>	<i>25</i>	<i>Cozo</i>

6

Jha 26 de Mayo de 1856 =

Lo Peto

Rivera

Alfonso

Ante m =

Josef Garcia

Peletero



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 2º

Demarcacion del Repimiento Provincial et todo.

Pueblo de Choroj correspondiente a la Jurisdiccion et alavexa. . .

Primera Clase.

Padron de los Moros que tienen este Pueblo de 56 a 40 años por la
recientes de ella.

Nombres Hijo de Padre Motivo de estar en esta Clase.

Manuel Lopez Ramon 37 años Soborno hijo de familia

Leon Sanchez Ramon 25 Soborno hijo de familia

Moros de primera Clase en este Pueblo = 2

Aha 26 de Mayo de 1856 =

Lo Rey Rivega
[Signature]

Ante mi =
Josef Garcia
[Signature]



Para despachos de oficio quatro mrs.

SEI LO QVARTO, AÑO DE MIL
OCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 3º

Demarcacion del Rejimiento Provincial etalado.

Pueblo de Chonay correspondiente a la Jurisdiccion etalavera.

Segunda Clase:

No hay ninguno:

Aha 26 de Mayo de 1816 =

Lo Peto Rivera
1816

Ante mi =

Josef Garcia

Peletero



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 4º

Demarcacion del Rejimiento Provincial estabdo.

Pueblo de Chosay correspondiente a la Jurisdiccion estalavera.

tercera Clase.

No hay Ninguno:

Aha 26 de Mayo de 1886:

Lo Peto Rivero

Ante mi =
Josef Garcia
E. P. Latorre



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELI OCTAVO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 5.º

Demarcacion del Rejimiento Provincial et alab.

Pueblo de Chozas correspondiente ala Jurisdiccion et alavencia.

Quarta Clave.

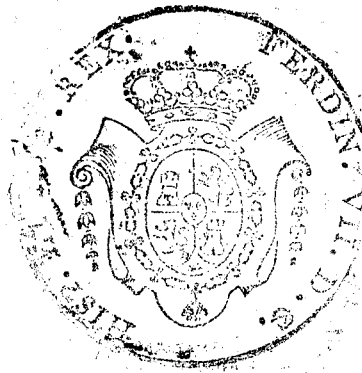
No hay Ninguno.

Aha de el mes de Mayo de 1816.

Lo Peto ^{Rivera}

Ante mi

Ante mi =
Josef Garcia
& Platero



Para despachos de oficio quarto ...

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS. N.º 6º

Demarcacion al Rejimiento Provincial etabledo:

Pueblo de Chosy correspondiente ala Jurisdiccion de Talavera.

Quinta Clase.

Padron del mug que tiene este Pueblo de 16 a 40 años perteneciente a ciento y veintey seis.

<i>Nombres</i>	<i>Hijo de</i>	<i>Cond.</i>	<i>Motivo de estar en esta Clase.</i>
<i>Ramon Talavera</i>	<i>Geronimo</i>	<i>38 a.</i>	<i>Casado con hijos y una Quinta</i>
<i>Vicomedy Colilla</i>	<i>Ignacio</i>	<i>25</i>	<i>Wm</i>
<i>Juan Obesero</i>	<i>Josef</i>	<i>30</i>	<i>Casado con hijos</i>
<i>Alfonso Lopez</i>	<i>Ramon</i>	<i>25</i>	<i>Casado con hijos</i>

Mug de Quinta Clase en este Pueblo = 4

Aha 26 de Mayo de 1816:

Lo Pory Rivera

Colilla

*Ante mi:
Josef Garcia
Pelotero*